

Fecha: 02-05-2026
 Medio: El Rancagüino
 Supl.: El Rancagüino
 Tipo: Noticia general

Pág.: 2
 Cm2: 908,2
 VPE: \$ 1.437.691

Tiraje: 5.000
 Lectoría: 15.000
 Favorabilidad: No Definida

Título: MINVU LIQUIDA CONTRATO CON EMPRESA Y ANUNCIA ACCIONES JUDICIALES POR OBRAS DE AVENIDA SANCHINA

Se esperaba que los trabajos de la Avenida Sanchina, iniciados en 2022, fueran culminados, al menos, hasta el 2027. Actualmente, se liquidó a la empresa a cargo.



MINVU LIQUIDA CONTRATO CON EMPRESA Y ANUNCIA ACCIONES JUDICIALES POR OBRAS DE AVENIDA SANCHINA

TEATRO CASA DEL ARTE PRESENTA

¡EL ÉXITO DEL TEATRO CHILENO!

ENTRE GALLOS Y MEDIANOCHÉ

de Carlos Cariola

Con:
 Silvia Santelices, Evaristo Acevedo,
 Ximena Nogueira, Jorge Arévalo,
 Marta Leyton, María José Reyes,
 Pancho Jiménez y Cristian Briones

¡DE VUELTA EN RANCAGUA!

Jueves 7, Viernes 8 y Sábado 9 de Mayo | 20:30 hrs.

RESERVAS: +569 63701088 - 72 2242604



PAOCC
Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras

ESTACIONAMIENTO PRIVADO GENTILEZA
COLEGIO JAVIERA CARRERA
Ibieta #187, Rancagua

*María Fernanda Cabrera
 Fotos: Maro Lara*

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), a través del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) O'Higgins, informó la liquidación unilateral del contrato con la empresa Tapusa S.A., encargada de ejecutar las obras de ampliación de Avenida Sanchina, en Machalí. La medida fue adoptada el martes 28 de abril, luego de constatar la existencia de atrasos significativos e incumplimientos en las condiciones contractuales del proyecto. En ese sentido, el tramo 2A presentaría apenas un 39,1% de avance físico real, cifra que no considera materiales ya pagos

pero que aún no se instalan. Las obras en la Avenida Sanchina fueron iniciadas en el año 2022 y se consideraron clave para mejorar la conectividad de la comuna y del sector oriente de Rancagua, motivo por el cual desde la cartera señalaron que se encuentran evaluando alternativas para asegurar su continuidad y término. Este escenario se gesta en medio de una serie de cuestionamientos previos en torno al desarrollo del proyecto, pues, originalmente, la finalización de las obras estaba prevista para el año 2024, posteriormente con una posible extensión hasta octubre del 2027. Esto habría generado que Pablo Silva Amaya, gobernador regional, hiciera un llamado a liquidar el contrato con la

empresa, mientras que el Consejo Regional también puso el foco en los retrasos y en la millonaria inversión comprometida en la iniciativa. De acuerdo al comunicado emitido por el Minvu O'Higgins, el seremi de Vivienda y Urbanismo, Christian Villegas, explicó que la medida responde a "poder resguardar también los recursos públicos, por lo tanto, se inicia esta liquidación ante una eventual insolvencia de la empresa y, por supuesto, porque no ha cumplido con los plazos establecidos según la programación". Asimismo, Villegas anunció que iniciarán acciones judiciales en el marco del

continúa

Fecha: 02-05-2026
 Medio: El Rancagüino
 Supl. : El Rancagüino
 Tipo: Noticia general
 Título: MINVU LIQUIDA CONTRATO CON EMPRESA Y ANUNCIA ACCIONES JUDICIALES POR OBRAS DE AVENIDA SANCHINA

Pág. : 3
 Cm2: 913,1
 VPE: \$ 1.445.408

Tiraje: 5.000
 Lectoría: 15.000
 Favorabilidad: No Definida



Tras la liquidación del contrato, se aseguró que se está evaluando cómo retomar las obras y finalizarlas prontamente.



El seremi de Vivienda y Urbanismo, Christian Villegas, anunció que se iniciará una indagatoria interna para revisar procesos de fiscalización del SERVIU.

proceso de la liquidación del contrato, junto con otras medidas para hacer frente a la situación actual, así como "nos interesa poder acompañar a los trabajadores que están muy preocupados por la incertidumbre hoy día existente debido también al pago de su sueldo".

En cuanto a la continuidad del proyecto, la autoridad agregó que se evaluarán fórmulas de financiamiento para poder finalizar las obras, por lo que "rápidamente veremos la posibilidad de solicitar los recursos al Ministerio de Vivienda y al Gobierno Regional". De la misma forma, calificó el panorama como "indignante", apuntando a la responsabilidad de la empresa.

Mientras tanto, la indagatoria interna se llevará a cabo para revisar los procesos de fiscalización del comporta-

miento contractual de la empresa por parte del SERVIU, en su rol de mandante, además de "evaluar si existieron eventuales responsabilidades administrativas que pudieran haber agravado el problema durante la ejecución del contrato", acorde al comunicado.

AUTORIDADES REACCIONAN ANTE LA LIQUIDACIÓN

Tras el anuncio, diversas autoridades vinculadas a las labores que se estaban desarrollando en la Avenida Sanchina —ex Escrivá de Balaguer—, se manifestaron al respecto, dejando ver posiciones que fluctúan entre la resignación y el descontento.

PABLO SILVA AMAYA:
 "ESTAMOS DISPUESTOS A SEGUIR INVIRTIENDO EN

EL PROYECTO"

El gobernador regional, Pablo Silva Amaya, emitió una declaración en la que sostuvo: "lamentamos profundamente el atraso de esta importante obra".

Silva Amaya afirmó que "nuestro equipo constató en terreno los permanentes atrasos en la ejecución de los trabajos", una situación que habría ocurrido pese a que "el SERVIU, en abril de 2025, autorizó la ampliación del contrato por un año para que pudieran terminar, pero los resultados están a la vista".

Asimismo, el gobernador recordó que "manifestamos en febrero de este año la necesidad de liquidar el contrato" y aunque se trata de una decisión compleja, "tampoco podemos permitir que continúe en las obras una empresa que no

cumple con los plazos de construcción acordados en el contrato".

Finalmente, señaló la importancia que tiene que el SERVIU inicie un nuevo proceso de licitación, para el cual "estamos dispuestos a seguir invirtiendo en el proyecto", con tal de que "se le entregue tranquilidad a las vecinas y vecinos del sector y resguardo en la seguridad vial".

CONSEJERO REGIONAL ALEX RAMÍREZ: "HEMOS VIVIDO FANTASMAS SIMILARES EN EL PASADO CON OTROS PROYECTOS Y EMPRESAS"

El consejero regional Alex Ramírez, quien se desempeña como presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, lamentó el retraso del proyecto, así como recalzó que desde el SERVIU se autorizó "la extensión de plazo del contrato para culminar esta iniciativa pese a las advertencias que había señalado el Gobierno Regional, ya que hemos vivido fantasmas similares en el pasado con otros proyectos y empresas".

En ese sentido, Ramírez comentó que "para este tipo de obras es importantes que se le adjudiquen empresas que cumplan los plazos establecidos en el contrato, por lo tanto la idea de liquidar contrato con la empresa es algo que se ha discutido en la comisión y también lo he

señalado anteriormente en este mismo diario, a pesar que esa es una decisión netamente de SERVIU".

El consejero finalizó enfatizando el interés que existe sobre el avance de estas iniciativas, por lo que declaró que "como presidente de la comisión estaré atento a lo que determine SERVIU y a la vez llamo al diálogo para poder agilizar una posible nueva licitación y a la vez aprobar aumentos de recursos si es necesario con el único fin de sacar adelante este proyecto, porque los afectados reales son nuestros vecinos y es esa la urgencia. No podemos afectar su calidad de vida y es nuestro deber actuar con responsabilidad y compromiso".

LA DECISIÓN FUE ADOPTADA POR EL SERVIU DEBIDO A INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES E IMPORTANTES RETRASOS, DANDO PIE A ACCIONES JUDICIALES Y UNA INDAGATORIA INTERNA PARA REVISAR LA FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO.



La liquidación de la empresa Tapusa respondería a insolvencia de la misma y por incumplimiento en cuanto a plazos se refiere.

¡Estamos buscando nuevos talentos para sumar a nuestro equipo!

En nuestro colegio innovador y consolidado en Requinoa, seguimos creciendo y queremos incorporar a profesionales de la educación con experiencia, altas expectativas en sus estudiantes y liderazgos sólidos que inspiren, acompañen y transformen. Si eres una persona comprometida, con vocación, mirada formativa y energía para aportar a una comunidad educativa en constante desarrollo...

¡Queremos conocerte!

Envía tu CV y antecedentes a:
cv.colegiorequinoa@gmail.com

Requinoa, VI Región

Sé parte de un proyecto que apuesta por la educación del futuro.

CARGOS A RECLUTAR:

- Profesora general básica
- Profesor (a) de enseñanza media, especialidad en ciencias o matemáticas.

Experiencia de 2 años.

Enviar CV y carta de recomendación.